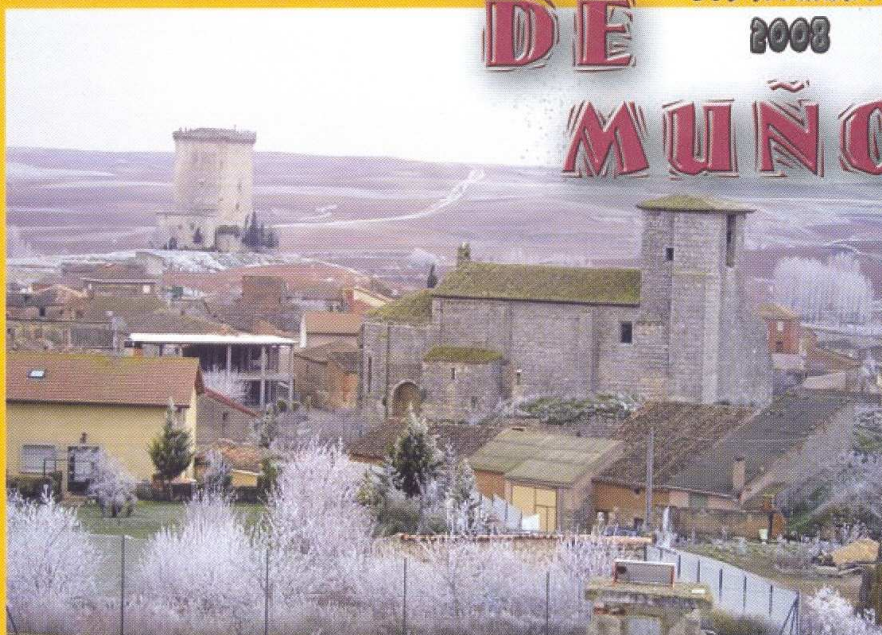


MAZUELO

DEL 11 AL 17 DE
SEPTIEMBRE

DE
2008
MUÑO



FIESTAS PATRONALES
SAN CORNELIO Y SAN CIPRIANO



LLÉNATE DE CALOR

La algazara se desborda y llega por los caminos hasta Arenillas y Pedrosa, baja a Quintanilla y Estépar, sube por el Portillo y se acerca a Cavia, se empina hasta el rebollar e inunda Villamiel, Cayuela y Villanueva. Todo colmado de luz, de fragancias olorosas de mieses recién segadas, de niebla que tiembla por las mañanas entre el espejo y acuna en su algodón acuoso el canto de la perdiz, de puestas doradas de sol, de siluetas de la ermita de Muño.

Que el invierno está cerca, que el frío te va a sobrar. Cómdate del calor que emanan y derraman estas fiestas. Calorcito del vecindario, de los forasteros, familiares y "colaos por la cara"; del vinillo que refresca y calienta, de la andorga contenta con las vituallas. Caliéntate, regocíjate que no son muchos días.

Salta, brinca, baila, disfrázate, acepta todo ese calor humano que se te brinda gratuitamente. Siente sobre ti la mano beneficiosa de los Santos Patronos Cornelio y Cipriano que amorosamente cuidan y protegen cuanto bajo sus casullas se cobija.



Disfruta todo lo que puedas y guarda todo eso dentro de ti para que el rescoldo te dé calor cuando sientas el frío de la soledad y estos días ya no estén.

FELICES FIESTAS



DON SANCHO SÁNCHEZ DE MAZUELO (1234-1284)

Raúl Hernández García.

En el histórico campo de Muño, al sur del río Arlanzón y en las afueras del pueblo de Mazuelo, se eleva en un alto que domina hacia el este, "distante de dicho Pueblo como ha tiro de vala", la torre fortaleza de Mazuelo de Muño.

Esta "casa solariega, con su torreón bastante elebado", disponía en el siglo XVIII de cuatro suelos o pisos, con remate de almenaje, hoy roto, apoyado en la gallardía de simétricos y bien labrados modillones. Al exterior, se abren dos series de ajimeces góticos bajo arco de medio punto, y en la fachada principal, un escudo borroso campea sobre la puerta de ingreso, entre dos cubos.

La torre, de veintidós varas de altura (18,38 metros), parece datar de fines del siglo XIV o principios del XV, posiblemente construida por Pedro Carrillo, señor de Mazuelo y Merino mayor de Burgos hacia el año 1400.



Ese Pedro Carrillo descendía de uno de los hijos de don Gómez Carrillo (1176), concretamente del menor de los cuatro que le sobrevivieron, llamado Alfonso Gómez Carrillo (1196-1246), quien, a su vez, dejó tras de sí cuatro hijos varones, de nombres Juan Alfonso, Rodrigo Alfonso, García Gómez, Lope Alfonso y Ruy Díaz. El mayor de todos ellos fue el bautizado como Juan Alfonso y como "so fijo" de Alfonso Gómez lo encontramos acompañando a su padre en la subscripción de documentos privados desde 1242 hasta el 15 de noviembre de 1245, en que "Alfonso Gómez, hijo de don Gómez, vende al monasterio de Agosin, juntamente con su mujer doña

Mencia, las heredades que tenían en Fontoria, en Cogollos y en Quintana. [...]. Testigos de cavalleros: don

Gómez García, don Alonso García, hijos de don García Gómez, hermano de don Alonso Gómez; y don Juan Alonso, don Rodrigo Alonso y don Lope Alonso, hijos de don Alonso Gómez”.

No sabemos si en estas apariciones documentales actuaba Juan Alfonso como una persona soltera, aunque tenemos como más probable la negativa, ya que dos años antes, el 5 de julio de 1243, se nos aparece junto con su suegro Sancho Sánchez de Mazuelo en Murcia, al lado del príncipe heredero Alfonso, el futuro Rey Sabio, cuando éste, después de rendida la capital murciana y la gran mayoría de castillos del reino, confirmaba la donación de Segura que su padre había prometido anteriormente a la Orden de Santiago, siendo testigos el citado *Sancius Sancti de Maçuelo cum suo germano (¿?) Iohanne Alfonsi*, a la sazón tenentes de *Pennas Sancti Petri et alia tria castra*.



Es de notar el importante papel que este *Santio Maçuelo* desempeñó en la conquista de Murcia, *cujus egregia opera hoc bello enituit Alcaudete oppidam ab Alphonso principe dono datum inde comitum Alcaudetes origo*, pero su casa no podía remontar sus orígenes documentados como la de su yerno hasta mediados del siglo XII, puesto que los testimonios históricos de este “Sancho Sánchez de Maçuelo”, al que podemos considerar cabeza de la casa

de Mazuelo, no van más allá de los “II días andados del mes de ianuarii, anno ab Incarnatione Domini M.º CC.º XXX.º III.º 00”, esto es, del 2 de enero del año 1234.

Carecemos de base documental para poder precisar quién pudo ser el progenitor de este Sancho Sánchez, cuyo apelativo de Mazuelo lo tomó de nuestro pueblo, donde todavía existe una casa “que es al Barrio de Santa María, con su cuarto alto y bajo: su fondo treze baras, largo veinte y ocho y de alto diez”; confronta por [...] solano [con] la hermita de Santa María”, actual cementerio municipal. En su amplia fachada, construida en piedra de sillaría, vemos un escudo de armas bordeado por una corona formada por hojas y frutos; “y visto el dicho escudo de armas vimos que es una cruz hueca [...] que ocupa lo principal del dicho escudo y en los cuatro blancos de forma que hay en cada uno una lis, que son las mismas armas que dicen tienen en Burgos los entierros de los dichos Mazuelos”.

Como padre de Sancho Sánchez de Mazuelo se ha presentado a un tal Gonzalo Sánchez, a quien la Orden de Santiago donó el lugar de Villarejo Rubio, entre Villarrobledo y Socuéllanos, y en tierra disputada entre Alcaraz y la referida orden militar. En efecto, si es cierto que nuestro Sancho Sánchez fuera el personaje del mismo nombre al que en tiempos del maestrazgo de don Pedro González Mengo (1227-1237) se confirmó el disfrute de Villarejo Rubio que se hizo a su padre Gonzalo Sánchez, habrá de reconocerse dicha paternidad, rompiéndose de esta manera la norma, firmemente mantenida hasta las primeras décadas de este siglo XIII, según la cual el apellido era siempre el patronímico derivado del nombre del padre. Pero es precisamente la vigencia de esa regla por la que creemos que no puede admitirse ni con mucha esa posibilidad, aunque haya de tenerse por ciertos los vínculos de don Sancho con esa orden militar, según más adelante veremos.

Basados en su patronímico Sánchez podemos afirmar con toda certeza que el padre de don Sancho llevaba el nombre de Sancho; pero de entre todos los Sanchos de la generación precedente resulta muy difícil formular una hipótesis identificadora del Sancho progenitor de Sancho Sánchez de Mazuelo. Consecuentemente no podemos señalar con certeza la ascendencia de este Sancho Sánchez, tenente de Las Peñas de San Pedro *et alia tria castra*, a quien Alfonso X,

ya como rey, concedió en diciembre de 1253 “unas casas que son a la collación de San Pedro” de Sevilla, más sesenta aranzadas de olivar “en el aldea que dizien en tiempo de moro Moyer”, quizá por ser uno de “los dozientos caualleros fijos de algo que el rey don Alfons heredó en Sevilla” sin exigir del beneficiario contrapartida alguna. Cuatro meses antes, en agosto del mismo año, “don Sancho Sánchez de Mazuellos, en vno con donna Maria Gonçálvez mi mugier, vimos tanto bien que la orden de Velés nos faze e fizo e farà cabo adelant, e por esto e



Es de notar el importante papel que este *Santio Maçuelo* desempeñó en la conquista de Murcia, *cujus egregia opera hoc bello enituit Alcaudete oppidam ab Alphonso principe dono datum inde comitum Alcaudetes origo*, pero su casa no podía remontar sus orígenes documentados como la de su yerno hasta mediados del siglo XII, puesto que los testimonios históricos de este “Sancho Sánchez de Maçuelo”, al que podemos considerar cabeza de la casa

por deudo grand que nos avemos con la orden, damos a vos don Pelay Pérez, por la gracia de Dios ma de la orden de la cavallería de Santiago e al cabildo de ese mismo lugar e a toda la orden de Uclés Alcabde castiello con todos sus términos e pertenencias, e la torre de Pexin con su cortiyo e con sus términos, e las te de Yntur e Albatana con los cortiyoys e sus términos, lo que nos auemos en Quexola, que es entre Las Penn Alcaraz, con molinos e con casas e con todas sus pertenencias, lo que avemos en Alcaraz et aver debemos casas et con quanto que nos [all]y avemos e aver debemos la heredad de Presienço et de Salce con casas e quanto hý aver debemos, el cortiyo de Villa Farrere con todos sus términos, Arniellas con casas e con todas pertenencias, así como nos avemos, e todo quanto avemos en Candemunnó, fueras ende de Mazuelos”.

En un principio el matrimonio cambiaba a la referida Orden de Santiago todas estas posesiones “en jun heredamiento así como nos mejor oviemos” por la tenencia y rentas vitalicias de Elda (Alicante), pero añ además de lo dicho todo “quanto avemos de Duero allá, fuera ende de los de Mazuelos, que lo aiades en desta guisa, que si Maior Sánchez nuestra fiya, oviere fiyo o fiya que legue a edat, que dedes lo de Duero al donna Maior Sánchez nin su marido non sean poderosos de vender nin de malmeter este heredamiento de D allá fasta que el fiyo o la fiya sea de edat”.

Este diploma, datado “en Velés, III días por andar de Agosto, era M.CC.XCI”, esto es, otorgado en Uclé 27 de agosto de 1253, es especialmente precioso para nosotros, pues además de damos a conocer el nombr su mujer, la llamada María González, de linaje hasta ahora no conocido, nos enumera los lugares de radicaban algunas de las posesiones del matrimonio, siendo de destacar en dicho elenco la presencia Presencio, Arenillas, Mazuelo y los hoy despoblados de Salce y Villarte, más las de los difusos “todo quanto avemos en Candemunnó” y del “Duero allá”, que nos dan una cabal idea de la amplitud del patrimonio territorial del matrimonio y del posterior arraigo de los Carrillo como descendientes suyos en los lugares antes aludidos y en otros de la merindad de Candemuño y del “Duero allá”.

Buena prueba de ello es que en las cuentas del rey Sancho IV, correspondientes al año 1294, nos encontramos la siguiente partida pagada por el cogedor de los obispos de Segovia, Ávila y de la merindad de “Cap de Munnó” y Lerma:

Esto es con Maçuelo et Macuela et Arniellas et Váscones et de Santa Seçilla et Villaharret, logares de Juan Alfón Carriello, et dis que non consintió façer pesquisa et mandó que diesen por ellos, dosçientos LXX maraved

o sea que Mazuelo, Arenillas y Villarte, tres de los lugares enumerados en el diploma de 1253, más Mazu Bascos y Santa Cecilia, eran treinta y nueve años más tarde “logares de Juan Alfón Carriello” por su esp doña Mayor Sánchez, a la sazón hija de Sancho Sánchez de Mazuelo y doña María González, y ya en esos a con “fiyo[s] o fiya[s] que leguen a edat”.

Además, los aludidos Juan Alfonso Carrillo y Mayor Sánchez de Mazuelo son los personajes de ig nombre a quienes el Hospital del Rey de Burgos había arrendado vitaliciamente en 1264 sus heredamientos Villaordoño, despoblado “que es entre Arniellas e Pedrosa e Maçuelo”, más una viña situada junto al molin de Mazuelo, pues incluso el padre de Mayor, nuestro “Sancho Sánchez de Maçuelo”, aparece entre los testi de “fiios dalgo” suscribiendo el diploma, siendo este el último testimonio que tenemos del que fuera uno de hombres de confianza del Rey Sabio en la empresa de Murcia, ya totalmente desvinculado de sus propieda murcianas y sevillanas por haberlas enajenado, en 1256 y 1259, a Gregorio García y a la Orden de Calatra respectivamente.



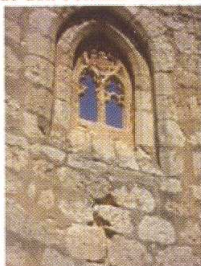
Consta en efecto que en 22 de mayo de 1259 dio San Sánchez de Mazuelo a la mencionada orden y a su maestre Pe Ibáñez toda su heredad en Sevilla a cambio de la tenencia Huerta de Valdecarábanos (Toledo), pero ya en 1288 ese lu había pasado de nuevo a manos de la Orden de Calatrava, según ve por un documento con fecha 13 de octubre de dicho año, lo c implica el fallecimiento de don Sancho en una fecha indetermina entre el 1264 y el 1288, pasando en consecuencia la totalidad de aquello “quanto avemos en Candemunnó” y “de Duero allá” a manos de su hija y yerno, los repetidos Mayor Sánchez y Juan Alfonso Carrillo, ya que cesión del año 1253 no tuvo efecto alguno.



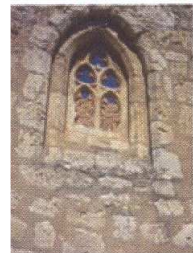
e doña María González, mujer de este Sancho Sánchez de Mazuelo, lo ignoramos todo; probablemente "su fue semejante a las de otras ricahembras castellanas, dedicadas a parir hijos, a criar a los sobrevivientes, a r las inciertas y largas ausencias de sus maridos enredados en los asuntos del reino, o lidiando la guerra nte de la frontera por la que Castilla se engrandecía". Lo mismo cabría decir de su hija doña Mayor, de la apenas tenemos ningún dato de su vida, fuera de que casó con Juan Alfonso Carrillo, enlace documentado 264, de cuyo matrimonio procede, entre otros probables hijos, el Sancho Sánchez de Mazuelo o Carrillo ltado en San Andrés de Mahamud.

ste Juan Alfonso Carrillo, según el testimonio de la *Crónica de Alfonso X*.

n los diez e nueve años del regnado deste rey don Alfonso, que fue en la era de mill e trecientos e nueve ños, e andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill e docientos e setenta e un años, el Rey, ueriéndose ir para Castilla por aquellas cartas que le avian enviado, llegó allí a él Juan Alfonso Carrillo, con artas de don Nuño [González de Lara] e de don Ximén Ruiz e de don Lope Díaz e de don Ferrand Ruiz de astro, en que le enviaron pedir por merced que le creyese de lo quel dijese de su arte. E por la creencia dijole que aquellos ricos omes e todos los de Castilla e de eón le avian otorgado el servicio, e que ellos nunca hicieron jura nin plicito ninguno ontra el Rey con los moros nin con los cristianos que de su deservicio fuese. E trosi que en ningund tiempo nunca le sirvieron de mejor miente que estonce, e que : pedían merced que les mandase dar sus dineros a cumplimiento de las contias que él tenían, e si el Rey los avia menester en su servicio para hacer guerra contra el rey e Granada, que los mandase llamar, e que vernían luego en su servicio contra oros o contra cristianos do él mandase; e si para la guerra de los moros non los vía menester agora, que les enviase decir si quería ir a otra parte, e que estarían percibidos.



E pues quel Rey oyó esto que Juan Alfonso Carrillo le dijo de parte de los ricos omes, ovo su consejo con i Reina que era [all]í con él e con el infante don Fadrique, su hermano, e con los obispos de Córdoba e de áliz, e don Juan González, maestre de Calatrava, e don Día Sánchez de Frias e don Anrique Pérez de Arana el arcediano don Juan Alfonso, electo en la iglesia de Santiago, e don Gregorio Yáñez de Aguilar, e taestre Gonzalo, arcediano de Toledo, notario de Castilla, e don Jofré de Loaisa. E el Rey, avido su consejo on éstos, fiándose en lo que le enviaban decir los ricos omes en el servicio que le prometían, mandó a don íomez de Monzón e a don Sancho Pérez, que eran recabadores de las rentas de todos los reinos, que fuesen a coger e recabdar aquel servicio, e envió a don Pero Lorencio, obispo de Cuenca, a los ricos omes que fablase con ellos, e si otorgasen aquellas cosas que Juan Alfonso Carrillo le dijo de su parte, que les cumpliese las cuantias que dél tenían, ca pues estonce non los avia menester para la guerra de los moros, cuidaba que con aquellos dineros que entonce les mandaba dar, se guisarian para ir algunos dellos con él al Imperio do él quería ir, e los otros que fincarían para servir al infante don Ferrando en lo que les oviese menester.



E el Obispo fue al infante don Felipe, que era venido de las vistas de Navarra, e a los otros ricos omes, e otorgaron todo lo que avia dicho al rey de su parte Juan Alfonso Carrillo, e don Gómez e Sancho Pérez cogieron el servicio e diéronles todos sus dineros. E pues que el Infante e los ricos omes ovieron cobrado estos ineros quel Rey les mandó dar, partiéronlos a sus vasallos, e ayuntaron las más gentes que pudieron aver de aballeros, e con aquellos dineros guisáronse de armas e de caballos, e andaban por la tierra muchos dellos, e omaron viandas en muchos lugares que las non devían tomar, muy desmesuradamente, e facían muy grand año en la tierra. E luego enviaron sus mandaderos al rey de Granada e al rey Aben Yuzaf de Marruecos, e trosi enviaron cartas al rey de Portugal para le mover que ficiese guerra a astilla, e el infante don Felipe fue otra vez a aver vistas con el Rey de lavarra para concertar con él los fechos que eran tractados".

Crónica de Alfonso X ni otros documentos vuelven a mencionar a don Juan nso desde 1272 en adelante; en nuestro concepto, este señor abandonó illa con ocasión de los disturbios nobiliarios de ese año, cuando aquellos es comunicaron al Rey su voluntad de *desnaturarse* del Reino, dando por elto el vínculo vasallático que les unía con el monarca. Con todo, una vez tado en el trono el rey Sancho IV vuelve a aparecer nuestro caballero en la imentación, pues en las cuentas correspondientes al año 1294 encontramos rsas partidas destinadas a nuestro personaje, incluso una va dirigida a su hijo n Alfón Carriello, el moço". Llamado así para distinguirlo de su padre del



mismo nombre don Juan Alfonso Carrillo, el Viejo, que probablemente fallecería poco después de esta última fecha.

Hay sospecha atendible que ese "Juan Alfón Carriello, el moço" fuera el padre del "Iohan Alfonso Carriello" que aparece en 1352 como señor, o divisero con otros miembros de su linaje, en Tornadizo, Hontoria de la Cantera, Hontoria de Yuso (despoblado en Hontoria de la Cantera), Cogollos, Espinosa de Riocerezo, Viniegra de Arriba y Arenillas de Muñó, además de en "Maquelo", lugar de behetria donde era "deuiero natural e su señor". Como ya en 1294 tenía edad suficiente para recibir soldadas del Rey suponemos que nacería en torno a 1270, fecha en la que aparece su padre con "Roy Sánchez de Maquello" en un diploma por el cual un tal Rodrigo Rodríguez vendía a Las Huelgas el heredamiento que le pertenecía en Bañuelos de Bureba por la cantidad de 150 maravedis y un manto en robra.

Algo parecido hemos de decir respecto a la edad de su hermano Sancho Sánchez de Mazuelo o Carrillo, hijo como él de Juan Alfonso Carrillo y Mayor Sánchez de Mazuelo, pues si era el primogénito del matrimonio documentado en 1264, podía tener hasta los treinta y un años cumplidos; pero igualmente pudo haber nacido tras su hermano Juan Alfonso, con lo que no pasaría de los veinticinco. Sea de ello lo que fuere, lo único que podemos afirmar es que en 1295 el segundo Sancho Sánchez y su esposa aun no tenían "omme de nuestro linaje que lo nuestro heredase", ni "herederos que vinieren de nos", detalles que nos sugieren la juventud de ambos esposos, aunque es posible que doña Juana fuera algo más joven que el noble que recibió el nombre y patronimico de su abuelo materno, don Sancho Sánchez de Mazuelo, tenente que fue de Peñas de San Pedro, los dos Caudetes y Torre de Regin.

Y SI HUBIERA SIDO CIERTO...

Érase una vez... una casa cualquiera de las que conocemos. No tenía agua corriente. El servicio o váter estaba con el del ganado o en el **basural**, y el papel higiénico... lo que caía. La ducha era baño y de marca muy conocida: la JARAMA.

Las comodidades eran cuatro pisapajos de nada. La puerta con su **portillera**₂ y el **albañal**₃, siempre abierta aunque te fueras al campo. Dentro de ellas era un mundo de olores, colores, cosas y **cachivaches**₄ y todos se utilizaban: el **vasar**₅, los **estores**₆, cuatro **rodeas**₇, rachadas de ropa vieja e inservible, **chisqueros**₈ para el cuarterón de la petaca que luego se liaba con artesanía y mimo. **Barrilas**₉ y cántaros para el agua y hacer cola en la fuerte, **palangana**₁₀ para el médico mayormente, cuerdas para colgar uvas y que se volvieran pasas y aguantaran para Navidad; algún queso, hecho con cuajo natural, encima del montón de trigo, cebada o avena, yeros, alholvas, titos o garbanzos.

Al campo se iba a todas horas: con carro o **brabán**₁₁, con máquina de segar, rodillo o **vertedera**₁₂. Sin olvidar el arado romano.

En invierno no te olvides del **tapabocas**₁₃ del raído gabán parapoder evitarte una posible **mormosera**₁₄ o un dolor de **gargamellos**₁₅, el uso del moquero o tener que ir a la botica (mejor a la bodega). Y ahora que estás en el campo habíatelas con el cenizo, el avenazo o el rabanico, las géminas o los **tornalocos**₁₆, las amapolas o los "sedosos" cardos (donde entra una pincha no cabe otra). No te olvides de una **muenza**₁₇ de moras o endrinas para los chicos (que son tu retrato); y unas **anaspedas**₁₈ para la pitanza de los chinos. La **lechigada**₁₉ no quiere quedarse sin cardos lecheros, son su delicia más apreciada.

¿Nadie ha recibido un **sopapo**₂₀ por no comerse las sopas? ¿Ya se han olvidado las competiciones longuillíneas con la **minina**₂₁? ¿A nadie le han hecho tirabuzones o le han dado las **colaciones**₂₂?

Los **pescozones**₂₃ nos avisaron en la vida. Y jugar al **guinche**₂₄ o tocar la matraca, oír los **esquilines**₂₅ y escuchar el badajo al toque de **tentenublo**₂₆

Quien más quien menos tenía un **minino**²⁷ en casa contra los roedores y desaparecían las raspas de pescado como por ensalmo.

Sería bueno poder pasar de puntillas por el tiempo de verano pero la **sementera**²⁸ ha de recogerse: hoy respigas veros, mañana siegas con **zoqueta**²⁹ y pasado te toca purrir el carro. Ayer necesitaste un **celemín**³⁰ y esta tarde usas las **tornaderas**³¹. Si sale el norte podrás usar el **bieldo**³² y aventar grano casi siempre con granzas. Luego tienes que cernerlo, quitarte el picor de la cebada, **taisar**³³ el carro y no tocar los **mojones**³⁴.

Las **cebaderas**³⁵ son imprescindibles para el ganado pues tienen que ronchar, rumiar y descansar. Y como el cansancio se acumula y duele, se **amontonan**³⁶ las palabras para que lo paguen los demás, hay que **desfogarse**³⁷:

- Anda, que eres un **fardel**³⁸.
- Valiente **farusta**³⁹ estás hecha tú.
- Sí, por el **jopo**⁴⁰ me paso yo eso.
- Es que tiene una jeta, so **jeruga**⁴¹.
- Calla, calla, cara de oñinle, jetona.
- Déjame, so pellejo.

¡Qué lindezas! ¡qué tranquilidad cuando se te va todo por la boca!

Pero ¿esto ha sido cierto? Sí. Ayer. Hace... años.

(*) Quien desee el diploma "Tomijero" debe presentar el significado de las palabras numeradas. En el bar se dejará el listado de las "PALABRAS TOMIJERAS" a resolver.



VAMOS A MIMAR NUESTRO VINO...

Nieves Pardo Diez
Sumiller

Se acercan bonitas fechas, de fiestas y vendimias...

Así como acondicionamos y engalanamos calles y casas para estos días, vamos a hacer lo mismo con nuestras bodegas, prepararlas y acondicionarlas para que el vino que va a dormir en ellas todo el año, esté a gusto y nos dé la alegría y el orgullo de ofrecerlo.



Primero y como cada año limpiaremos la bodega y lavaremos "a conciencia" las cubas o barricas que tenemos en ellas para que no den al futuro vino aromas desagradables de lias muertas. A continuación, prepararemos el lagar donde vamos a depositar la uva que pronto reposará en él. Vamos a lavarlo bien. La limpieza es un factor importantísimo en la elaboración del vino.

Intentad que no os den "gato por liebre" cuando os traigan la uva. Ni muy madura, ni verde. Basta con una uva correcta para que consigáis un vino bien hecho.

Si la uva es demasiado madura, seguro que os va a costar mucho tiempo fermentarla, las levaduras propias de la uva no conseguirán "comerse" los azúcares de esa uva sobremadurada y muy posiblemente se cortará la fermentación por no haber suficientes levaduras, os quedará un vino dulce o lo tendréis hirviendo varios meses y quedará con algo de carbónico.

En cuanto llegue la uva, se debe sulfitar (desinfectar) inmediatamente (SO₂), las dosis básicas son de 5 g/hl ó 50 miligramos por litro dependiendo de cómo venga la vendimia. Una vendimia poco ácida puede sulfitarse de 7 a 8 g/hl, mientras que una vendimia sana puede sulfitarse solamente con 3 ó 4 g/hl. Si se sulfita menos de lo que se debe, este sulfuroso no controlará las levaduras propias de la uva.

Dependiendo del vino que se quiera hacer (tino o rosado) dejad los hollejos más o menos tiempo en el mosto, pues como sabéis el color del vino os lo dará el hollejo, se debe remover de vez en cuando para extraer el color.

No debe dejarse que la fermentación se realice por encima de los 29º. Si se llegan a los 30º se cortará la fermentación y vendrán los problemas... mucho carbónico, mucho alcohol, vino dulce, etc... Si se realiza a bajas temperaturas lo tendréis hirviendo muchos meses y eso no es conveniente.

Cuando el mosto ha dejado de hervir, aproximadamente en 25 días, el vino está hecho y dispuesto para ponerlo en las cubas, trasegaréis con el objeto de airearlo y retirar las heces que han ido decantándose por efecto de la gravedad. Lo pondréis en las cubas, siempre que antes las hayáis sulfitado (quemando una pajuela de azufre), os ayudará a conservar el vino y a avivar su color. Habréis conseguido un vino seco, aromático y con una buena acidez para que dure todo el año y más... y del que os sentiréis orgullosos de invitar a vuestras familias y amigos.

En caso de que queráis embotellar, sobre todo poned un buen tapón ya que es un elemento indispensable para que nuestro vino dure en perfectas condiciones todo el año.

Cuando vengáis al pueblo, no dejéis de hacer un ruta por las bodegas, hay 33, que todas tienen vino y si las encontráis abiertas seguro que disfrutaréis de un buen trago, los habitantes de Mazuelo somos generosos y hospitalarios.

¡Feliz vendimia y Felices Fiestas de San Cornelio y San Cipriano!



PROGRAMA DE FIESTAS 2008 "A LA CAZA DEL TOPO"

JUEVES 11

- 17:00 H.: Limpieza general de las calles, colocación de banderines.
- 20:00 H.: Repique de campanas. Colaboración imprescindible en preparativos de las fiestas (preparar la barra de la plaza, trasladar las bebidas, organizar turnos de barra, etc.)
- 23:00 H.: Chupinazo. San Cornelio y San Cipriano en la calleja del cierzo. (Se ruega se presenten con el programa de fiestas).

24:00 H.: Preparación y cata de sangría.

VIERNES 12

- 21:00 H.: Bailes populares con el grupo "ALABAMA".
- 22:30 H.: Todos a cenar a la casa que prefieran.



- H.: Verbena amenizada por el mismo grupo.
- H.: Gran chocolatada en las escuelas.
- H.: Todos a la caza del **TOPO**, una pista: va de verde.

DO 13

- H.: El **TOPO** se va a dormir, sino le han cazado antes.
 - H.: Simulador de vuelo para niños en la plaza.
 - H.: Gran exhibición de aeronáutica en el campo de fútbol.
- Continúa la búsqueda... "En busca y captura del **TOPO** por las calles del pueblo con avión espía".
- H.: Todos a tomar el vermut al bar de la peña.
 - H.: FÚTBOL: Gran Triangular con los mejores equipos de Burgos.



- Campeón del Ciudad de Burgos: "Trompas Rover"
- Campeón del Trofeo Diputación: "Atapuerca"
- Equipo anfitrión y gran revelación del Trofeo Diputación: "Mazuelo de Muñó"



Se jugará en el campo de fútbol "La Tumba" con los chicos de Diego.

20:45 H.: Entrega de trofeos de fútbol en el mismo campo por nuestra apreciada alcaldesa SUSANA.

21:00 H.: Gran concurso de disfraces.

- H.: Bailes populares con el grupo S. M. S.
- H.: Todos a cenar, cada uno a su casa y a la de todos y todos a la de uno (menudo lío), bueno sino un bocata y andando.
- H.: Gran verbena amenizada con el mismo grupo.
- H.: VIII Sesión de fuegos artificiales (durante el primer descanso).
- H.: Gran chocolatada. Sigue la búsqueda del **TOPO** más pistas (lleva tanga rojo) y sigue llendo de verde igual un poco más sucio.



DOMINGO 14: DÍA DEL NIÑO

- 07:00 H.: Dianas y pasacalles.
- El **TOPO** va camuflado, sus pantalones blancos han cambiado de color, otra nueva pista (han bebido más que él).
- 10:30 H.: Juegos infantiles.
- 13:00 H.: Santa Misa amenizada por la Coral "Schola Cantorum".
- 14:15 H.: Pinchos variados en el bar de la Peña.
- 16:30 H.: Parque infantil.
- 17:30 H.: Campeonato de tuta.
- 18:00 H.: Campeonato de bolos.
- 20:30 H.: Gran fiesta de la espuma.
- El **TOPO** está de nuevo camuflado, pista (se ha quitado la ropa, ya no sabemos de que color va)
- 21:30 H.: A cenar y descansar.



Alerta: el **TOPO** no duerme y el bar de la peña no cierra.

LUNES 15

- 14:00 H.: XIII Gran paellada en las escuelas.
- Recoger los desperdicios y limpiar las paelleras, ponemos el agua, el estropajo y el fairy. Sin derrochar que estamos en crisis.
- 18:00 H.: Campeonato de brisca.
- 18:30 H.: Campeonato de calva.
- 21:00 H.: Bailes populares con el grupo STRATEGIA
- 22:30 H.: Otra vez a cenar.
- 01:00 H.: Verbena con el mismo grupo.
- 04:30 H.: Chocolatada en el Bar de la Peña.
- Me rindo (el **TOPO** puede conmigo).



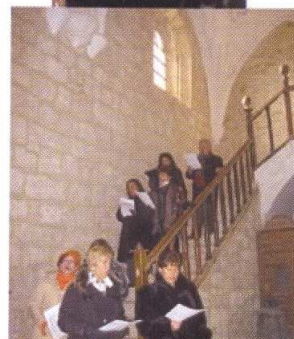
MARTES 16 FESTIVIDAD DE LOS SANTOS PATRONOS CORNELIO Y CIPRIANO

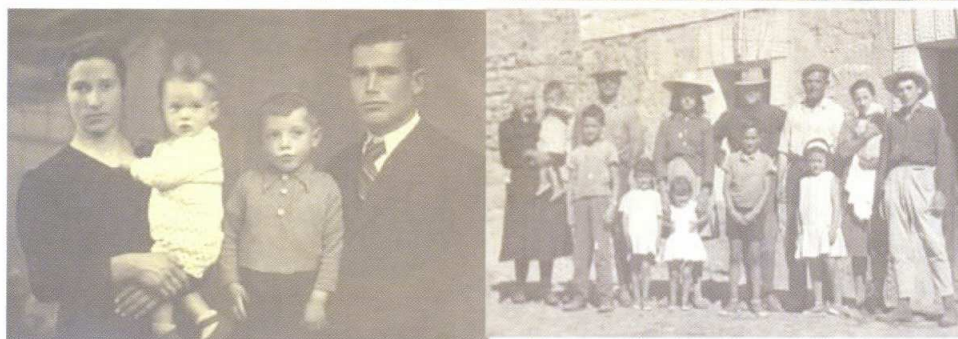
- 07:00 H.: Diana y pasacalles.
- 12:00 H.: Santa Misa y procesión amenizada por dulzaineros en honor a nuestros Santos Patronos.
- 13:30 H.: Aperitivos en las escuelas. III Gran Gambada. Concurso de tortillas, concurso de postres y V Cata de vino. Premios de *alucine* aunque estemos en crisis, tenedlo en cuenta.
- 18:00 H.: Campeonato de brisca.
- 20:30 H.: Disco Móvil.
- 22:30 H.: Todos a cenar (a estas alturas ya sabréis dónde éno?).
- 24:00 H.: Gran verbena con Disco Móvil.
- 03:00 H.: Minichocolatada y descubrir el **TOPÓ** es tarea de todos.
- 03:30: Pobre de mi y el **TOPÓ** se confiesa.



MIÉRCOLES 17

- 12:00 Santa Misa en memoria de nuestros difuntos.





Organiza:

Peña "Los Tomijeros"

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las empresas y entidades que han hecho posible la edición de este programa y que han contribuido con el buen funcionamiento de las fiestas.

Para cualquier comentario, sugerencia, o para enviar fotos del pueblo y sus gentes y/o historia del pueblo que queréis que se pongan en el programa del año que viene, podéis poneros en contacto a través de la cuenta de correo electrónico: mazuelodemunno@yahoo.es



AVISO

Para todos los juegos, excepto infantiles y tortillas, postres y cata de vinos, hay una cuota de inscripción de 1,50 €.